

Expediente: N°1016/2021

**LISTA PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL DE SERVICIOS PARA EL COLEGIO PÚBLICO MELQUIADES HIDALGO DURANTE EL CURSO 2021-2022.**

Conforme a lo previsto en las Bases que rigen la convocatoria para la contratación de una plaza de personal de servicios para el Colegio Melquiades Hidalgo durante el curso escolar 2021-2022, aprobadas por el Alcalde mediante Resolución N°401 de fecha 27 de Agosto de 2021, y de acuerdo con el acta de valoración de los candidatos efectuada por los funcionarios del Ayuntamiento en fecha 3 de Septiembre de 2021, se elabora la siguiente lista provisional de candidatos:

- 1) PAULA EXTREMO RUANO: 38,66 puntos.
- 2) M<sup>a</sup> JESÚS GARRIDO RODRÍGUEZ: 35,72 puntos.
- 3) ANDRÉS GÓMEZ GUTIÉRREZ: 29,95 puntos.
- 4) CARLA ELISABETE OLIVEIRA COSTA: 18,84 puntos.
- 5) M<sup>a</sup> YOLANDA CAMINO GARRIDO: 11,43 puntos.
- 6) LIDIA SAURA CARCELLER: 10,80 puntos.
- 7) M<sup>o</sup> OLIVA PÉREZ MACÍAS: 6,80 puntos.
- 8) JUAN CARLOS SANZ MAYO: 6,45 puntos.
- 9) ANABEL GUTIÉRREZ LLANOS: 6,05 puntos.
- 10) EVA MARÍA SANCHEZ ÁLVAREZ: 5,86 puntos.
- 11) TEODORA PEDRIZA NIETO: 5,00 puntos.
- 12) M<sup>a</sup> DEL MAR CARMONA EXPÓSITO: 5,00 puntos.
- 13) VIRGINIA MANZANO VELASCO: 4,45 puntos.
- 14) BELÉN RODRÍGUEZ IBÁÑEZ: 3,20 puntos.
- 15) ROSARIO SAEZ DE LA HOZ: 2,70 puntos.
- 16) AURELIA GARCÍA MARTÍN: 2,40 puntos.
- 17) CARMEN MARÍA REYNOLDS TARRERO: 0,80 puntos.
- 18) SILVIA PRIETO GALA: 0 puntos.
- 19) JOSÉ MARCIAL MATEO FERNÁNDEZ: 0 puntos.
- 20) M<sup>a</sup> JOSÉ GONZÁLEZ DÍEZ: 0 puntos.
- 21) NURIA BELÉN MELGAR SASTRE: 0 puntos.
- 22) ALFONSA MARTÍN FERNÁNDEZ: 0 puntos.
- 23) AMANDA SOBRADILLO INGELMO: 0 puntos.
- 24) CRISTINA ABRAIRA MALDONADO: 0 puntos.
- 25) ANA ISABEL SANTOS RIVERO: 0 puntos.
- 26) MARA RIVAS GÓMEZ: 0 puntos.
- 27) ROSA M<sup>a</sup> IZQUIERDO MAURICIO: 0 puntos.
- 28) PATRICIA MINGUELA PABLOS: 0 puntos.

Conforme a la Base Séptima, habrá un plazo de un día hábil para la presentación de reclamaciones, a partir de la publicación.

En Cabezón de Pisuerga

LA CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL

(Decreto N°240/2019 de 20 de Junio)

Fd<sup>o</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Caballero Valdeón

